



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 16 De Miércoles, 01 De Febrero De 2017

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020130009800	Nulidad	Willian Quintero Villarreal	Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure, La Nacion Registraduria Nacional Del Estado Civil De Colombia	31/01/2017	Auto Decreta - Auto Accede A Recurso De Reposición	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020140002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alix Noemi Castaño Fabra	Ese Camu Los Cordobas	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruebese La Liquidacion De Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020120009100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Helena Hernandez Herazo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/01/2017	Auto Decide - Apruebese La Liquidacion De Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020130037500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diosmel Alvarez Perez	La Nacion - Ministerio De Defensa Policia Nacional	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquidese Las Costas	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 01 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

1a96c425-88cb-4ddb-b800-572e4cb0282a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 16 De Miércoles, 01 De Febrero De 2017

FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160039600	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edita Maria Morales Guerra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/01/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avocar El Conocimiento Del Asunto	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020130008300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elvira De Jesus Gomez Echenique	Municipio De Monteria, Personeria Municipal	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruebese La Liquidacion De Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020120010200	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Manuel Heredia Donado	Municipio De Ayapel	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruebese La Liquidacion De Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020130028800	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Jose Martinez Lopez	Caja De Sueldos Retiro De La Policia Nacional Casur	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquidese Las Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020130021000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Gomez Valencia	La Nacion - Ministerio De Defensa Policia Nacional	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquidese Las Costas	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 01 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

1a96c425-88cb-4ddb-b800-572e4cb0282a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral



Estado No. 16 De Miércoles, 01 De Febrero De 2017


FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020130006200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Robinson De Jesus Castro Puche	Departamento De Cordoba	31/01/2017	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170000300	Tutela	Carmelo Antonio Mendoza Fuentes	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional	31/01/2017	Sentencia - Se Declara La Improcedencia De La Accion De Tutela	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160003600	Tutela	Elizabeth Benavides Perez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional	31/01/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezca Lo Ordenado Por El Superior	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160011200	Tutela	Evelin De Jesus Elis Burgos	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio De Colombia, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda.	31/01/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezca Lo Ordenado Por El Superior	Luz Elena Petro Espitia

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 01 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

1a96c425-88cb-4ddb-b800-572e4cb0282a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral




Estado No. 16 De Miércoles, 01 De Febrero De 2017

FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160009900	Tutela	Leily Patricia Garcia Hoyos	Cooemeva Eps Monteria, Minsalud - Fosyga	31/01/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezca Lo Ordenado Por El Superior	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020170000200	Tutela	Maria Victoria Rodriguez Burgos	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural, Incoder En Liquidacion, Agencia Nacional De Tierras, Fiduagraria S.A.	31/01/2017	Sentencia - Sentencia De Tutela	Luz Elena Petro Espitia
23001233300020160011300	Tutela	Transporte San Nicolas Sca	Juzgado Septimo Admniistrativo Monteria	31/01/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezca Lo Ordenado Por El Superior	Luz Elena Petro Espitia

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 01 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

1a96c425-88cb-4ddb-b800-572e4cb0282a